

# **METAFÍSICA Y PERSONA**

## Filosofía, conocimiento y vida

*Metafísica y Persona*, Año 15, No. 30, Julio-Diciembre 2023, es una publicación semestral, coeditada por la Universidad de Málaga y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C., a través de la Academia de Filosofía, por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Departamento de Investigación. Calle 21 Sur No. 1103, Col. Santiago, Puebla-Puebla, C.P. 72410, tel. (222) 229.94.00, [www.upaep.mx](http://www.upaep.mx), [contacto@metyper.com](mailto:contacto@metyper.com), [roberto.casales@upaep.mx](mailto:roberto.casales@upaep.mx). Editor responsable: Roberto Casales García. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo 04-2014-061317185400-102, ISSN: 2007-9699 ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido No. (en trámite), otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Mónica Lobatón Díaz, Servicios editoriales y de impresión, Enrique Rébsamen 124, colonia Narvarte Poniente, 03020, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir en julio de 2023, con un tiraje de 250 ejemplares.

*Metafísica y Persona* está presente en los siguientes índices: Latindex, ÍNDICES-CSIC, REDIB, SERIUNAM, The Philosopher's Index, ERIH PLUS, Dialnet, Fuente Académica.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de los editores.

# **METAFÍSICA Y PERSONA**

## Filosofía, conocimiento y vida

Año 15 — Número 30

Julio-Diciembre 2023



# Información general

## Objetivos científicos

*Metafísica y Persona* es una revista de difusión internacional y carácter académico, cuyo objetivo principal es la transmisión y discusión de los resultados de las últimas investigaciones en el ámbito que reflejan su título y subtítulo, mediante la publicación de Artículos y Notas inéditos y de contrastado valor científico.

Pretende ser un lugar de encuentro y difusión de estudios que ahonden en las relaciones entre filosofía, conocimiento y vida, y que, por su calidad, originalidad y rigor, representen un claro avance en el saber y una contribución de relieve en el campo científico de las materias que abarca.

## Cobertura temática

El eje central de la revista es la realidad de la persona. Los artículos publicados en ella abordarán el estudio de la persona desde los distintos puntos de vista que permiten conocerla mejor. El lector encontrará, por tanto, trabajos de Filosofía, Teología, Sociología, Psicología, Psiquiatría, Neurociencia, Medicina y otros saberes centrados en el hombre. No obstante, la revista otorga una especial atención a la Antropología filosófica y, muy en particular, a la Metafísica de la persona, pues son ellas las que dan sentido y sirven de fundamento al resto de saberes sobre el ser humano.

## Público al que se dirige

*Metafísica y Persona* se dirige especialmente a la comunidad científica y académica y, más en concreto, a aquellos investigadores de Instituciones Universitarias y otros Centros afines que, sobre todo desde una perspectiva filosófica, dedican todo o parte de sus trabajos a mejorar el conocimiento de la persona, necesitado de una constante revisión y puesta al día.

No obstante, por las múltiples orientaciones que acoge, la Revista está también abierta a un público más amplio: a todos aquellos que, dotados de una base filosófica y de cierta formación en los saberes acerca de la existencia humana, desean profundizar en el conocimiento de la persona.

## Carácter de las contribuciones

Las contribuciones enviadas a *Metafísica y Persona* han de ser inéditas en cualquier idioma y no estar sujetas a revisión para ser publicadas en ninguna otra revista o publicación, ni digital ni impresa. En principio, los artículos se publicarán en la lengua en que hayan sido redactados, aunque en ocasiones, de acuerdo con el autor, podrán ser traducidos al castellano o al inglés.

Los artículos y las notas son sometidos a un arbitraje doble-ciego. Para ser publicados, los artículos han de obtener dos dictámenes favorables. Las notas, sin embargo, podrán ser admitidas con un solo dictamen positivo y rechazadas con un solo dictamen negativo.

Más detalles en relación a este extremo figuran en las Normas editoriales.

## **Datos generales** (*edición, difusión, identificación y contacto*)

*Metafísica y Persona* es coeditada entre la Universidad de Málaga (UMA) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Nació como revista electrónica, pero hoy se ofrece a los lectores tanto en formato digital como en papel.

En su versión impresa, la revista se distribuye, con alcance internacional, mediante intercambio, donaciones e inscripciones (ver Suscripciones).

## **Identificación esencial**

*Título:* Metafísica y Persona

*Subtítulo:* Filosofía, conocimiento y vida

*Carácter:* Revista filosófica

*Periodicidad:* Semestral

*Difusión:* Internacional

ISSN en línea: 1989-4996

ISSN impreso: 2007-9699

## **Lugar de edición, año de edición y entidad editora**

- Málaga (España), Universidad de Málaga (Grupo PAI, Junta de Andalucía, HUM-495)
- Puebla (México), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Facultad de Filosofía y Humanidades, y Departamento de Investigación)

Año de fundación: 2009

## **Dirección postal y electrónica**

- Livia Bastos Andrade  
Facultad de Filosofía  
Decanato de Artes y Humanidades  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
Calle 21 Sur No. 1103, Col. Santiago  
72410 PUEBLA (México)  
livia.bastos@upaep.mx

- Gabriel Martí Andrés  
Departamento de Filosofía  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Málaga  
Campus de Teatinos  
E-29071 MÁLAGA (España)  
gmartian@uma.es

## Consejo Directivo

Director emérito: Melendo Granados, Tomás, Universidad de Málaga, España  
Directora: Bastos Andrade, Livia, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
Subdirector: Martí Andrés, Gabriel, Universidad de Málaga, España  
Secretarios: García Martín, José, Universidad de Granada, España  
Castro Manzano, José Martín, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

## Consejo de Redacción

Blancas Blancas, Noé, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
García González, Juan A., Universidad de Málaga, España  
Jiménez, Pablo, Australian National University, Australia  
Lynch, Sandra (emérito), University of Notre Dame, Australia  
Porras Torres, Antonio, Universidad de Málaga, España  
Rojas Jiménez, Alejandro, Universidad de Málaga, España  
Villagrán Mora, Abigail, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

## Consejo Científico Asesor

Arana Cañedo, Juan, Universidad de Sevilla, España  
Brock, Stephen L., Università della Santa Croce, Italia  
Caldera, Rafael T., Universidad Simón Bolívar, Venezuela  
Casales García, Roberto, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
Clavell, Lluís (emérito), Università della Santa Croce, Italia  
D'Agostino, Francesco, Università Tor Vergata, Italia  
Donati, Pierpaolo, Università di Bologna, Italia  
Falgueras Salinas, Ignacio, Universidad de Málaga, España  
González García, Ángel L. (†), Universidad de Navarra, España  
Grimaldi, Nicolás, Université de Paris-Sorbonne, Francia  
Hittinger, Russell, University of Tulsa, Oklahoma  
Jaulent, Esteve, Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência "Raimundo Lúlio", Brasil  
Livi, Antonio (†), Università Lateranense, Italia  
Llano Cifuentes, Carlos (†), Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, México  
Medina Delgado, Jorge, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
Morán y Castellanos, Jorge (†), Universidad Panamericana, México  
Pithod, Abelardo, Centro de Investigaciones Cuyo, Argentina  
Pizzutti, Giuseppe M., Università della Basilicata, Italia  
Peña Vial, Jorge, Universidad de los Andes, Chile  
Ramsey, Hayden, Australian Catholic University, Australia  
Redmond, Walter, University of Texas, U.S.A.  
Sánchez Muñoz, Rubén, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
Sánchez Sorondo, Marcelo, Pontificia Accademia delle Scienze, Italia  
Vigo, Alejandro, Universidad de los Andes, Chile  
Wippel, John F., Catholic University of America, U.S.A.  
Zagal, Héctor, Universidad Panamericana, México

# Contenido

## Artículos

<i>The “razón de fuerza mayor” and barbarism. Eduardo Nicol and Michel Henry on the Technique</i> Stefano Santasilia .....	11
<i>A critical reflection on the Antikythera Mechanism from an idealist perspective and its implications on technological development as a means of understanding our Cosmos</i> Carlos Alberto Carbajal Constantine .....	21
<i>A natural artificial intelligence? Some notes on the computational biomimicry of human intelligence</i> Héctor Velázquez .....	31
<i>What kind of “intelligence” is Artificial Intelligence?</i> Paniel Reyes Cárdenas .....	39
<i>Some remarks on Leibniz’s criticisms to mechanics</i> Roberto Casales García .....	49
<i>Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada</i> David Sánchez Sánchez .....	61

## Notas críticas

<i>La primera propuesta de Martin Seligman acerca de la felicidad</i> Livia Bastos Andrade .....	99
---	----

## Reseñas

<i>Tappolet, C., Philosophy of Emotion. A contemporary Introduction, New York: Routledge, 2022, 255p.</i> María Soledad Paladino .....	117
---	-----

*Panikkar, R., Ecosofía. La sabiduría de la Tierra, Barcelona: Fragmenta Editorial, 2021, 93p.*  
Paulina Michelle Romero Tenorio, Iñigo Sánchez Trujillo,  
Rubén Sánchez Muñoz. . . . . 121

*Normas editoriales* . . . . . 125



# ARTÍCULOS

# **Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada**

*From symbolism to food: the birth of a new identity  
under the theological virtues, the Virgin of Guadalupe,  
the trigarancia and chiles en nogada*

DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ<sup>1</sup>  
UPAEP, Universidad, México  
david.sanchez@upaep.mx

## RESUMEN

En México y hacia el mundo, Puebla y los chiles en nogada son una dualidad en sí misma pensada como maravillosa unidad, una unidad mestiza que gestó un correlato simbólico, una casa común y un alimento sagrado, con múltiples lecturas reiteradas cada año, no siempre acertadas, pero con una misma realidad original, la de tener el reconocimiento mundial de pertenecer a una de las jerarquías culinarias más excelsas de la faz de la tierra, que desde su Historia, desde los textos sagrados, las fértiles tierras, los sublimes manjares, las rutas comerciales, las herencias culturales, las sabias manos de años de entrega, desde el pensamiento simbólico y desde las cocinas tradicionales y regionales... crearon un caldo de cultivo donde los chiles en nogada supieron interactuar, identificarse y expresarse ante las virtudes teologales y hacia el Ejército Trigarante de una nueva y preciada realidad independiente llamada Imperio Mexicano.

*Palabras clave:* Puebla, Chiles en nogada, virtudes teologales, Nueva España, Virgen de Guadalupe, Independencia, Insurgencia, Trigarancia, Agustín de Iturbide.

## ABSTRACT

In Mexico and towards the world, Puebla and the *chiles en nogada* are a duality in itself thought of as a marvelous unit, a mestizo unit where together they formed a symbolic correlate, a common house and a sacred food, with multiple repeated readings every year, not always successful, but with the same original reality, that of having the worldwide recognition of belonging to one of the most sublime culinary hierarchies on the face of the earth, which

---

<sup>1</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7961-3621>

from its History, from the sacred texts, the fertile lands, the sublime delicacies, trade routes, cultural heritage, the wise hands of years of dedication, from symbolic thought and from traditional and regional cuisines... created a breeding ground where the *chiles en nogada* knew how to interact, identify and express themselves before the theological virtues and towards the Triguarantor Army of a new and precious independent reality called the Mexican Empire.

*Keywords:* Puebla, *Chiles en nogada*, theological virtues, New Spain, Virgen de Guadalupe Independence, Insurgency, Trigaranca, Agustín de Iturbide,

## Introducción

En 2010 fue emitida la inclusión de la “La cocina tradicional mexicana: cultura comunitaria, ancestral y viva. El paradigma de Michoacán” en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Dicha inclusión, aunque menciona un caso de estudio, se hizo extensiva a la totalidad de la cultura culinaria mexicana:

La cocina tradicional mejicana es un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias y costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales [...]. El arte culinario mexicano es muy elaborado y está cargado de símbolos [...]. Sus conocimientos y técnicas son una expresión de la identidad comunitaria y permiten fortalecer los vínculos sociales y consolidar el sentimiento de identidad a nivel nacional, regional y local.<sup>2</sup>

El concepto de patrimonio se abre en este caso a lo inmaterial:

[...] (es) el patrimonio visto desde dos dimensiones, la dimensión física que comprende edificios monumentos y espacios urbanos y la segunda es la cultura inmaterial, que considera los aspectos del estilo de vida local, como lo es las tradiciones, la gastronomía, las fiestas populares, etc.<sup>3</sup>

Son en estos espacios donde se mimetizan mitos con tradiciones reales sin escandalizarnos por la existencia de dichos testimonios, a veces confusos, en nuestro imaginario. Efectivamente debemos desmentir los mitos, pero quizás las respuestas de nuestras búsquedas de significados estén en que dichos mitos se han incorporado al imaginario popular siguiendo un canal identitario que

---

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Patrimonio Cultural Inmaterial. La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. México. Inscrito en 2010 (5.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>3</sup> CALLE VAQUERO, M. DE LA, *Ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona: Ed. Ariel, 2002.

los hace partícipes reales de una tradición. Los chiles en nogada forman parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, pero con una destacada y singular pertinencia que, en la ciudad de Puebla, México, brilla como singular y excelsa estrella. En su excelencia, los chiles en nogada han llegado a formar parte del concepto de plato nacional, de plato simbólico representativo de una destacada herencia que se revaloriza desde los fogones individuales hacia una participación colectiva que trasciende a la propia receta original y al individuo para ser símbolo de una destacada identidad cultural, dentro y fuera de sus fronteras, con origen reconocido y valorado. Los acontecimientos históricos<sup>4</sup> han guiado estos procesos de creación gastronómica con mayor singularidad desde la producción autóctona de sus más destacados alimentos, los conocimientos de nuestros ancestros, las rutas comerciales y las herencias culturales, desde nuestras cocinas en sus materialidades, desde los sazones y los condimentos, desde las prácticas particulares de cada región... Los saberes, los aromas, los sabores, las texturas y los colores conforman una plena identidad gastronómica:

[...] identidad gastronómica viene a ser todo alimento preparado, las prácticas y conocimientos en la producción que requieren dichos alimentos así como la producción de recetas propias de un lugar y consumo de las mismas que contienen importancia simbólica, cultural e identitaria para determinar lugar, país, ciudad o comunidad [...] Se trata de comidas, muchas veces catalogadas como platos típicos, que tienen una historia tras sus ingredientes, utilizando técnicas culinarias, recetas y formas de preparar que vienen a ser el aporte cultural; forman las bases de la identidad de la gastronomía. No solo se hace relación a la elaboración de platos tradicionales o bebidas tradicionales, sino también, a los productos de los cuales se alimentan los miembros de una sociedad que se utilizan como ingredientes; por ello, se refiere a los productos nativos con los que se prepara la comida junto con ciertos condimentos o aromatizantes, permiten que este producto adquiera una textura, sabor y olor característico, que se convierte en una costumbre en especial al momento de la preparación que se convierte en tradición de la gente que habita y es participe para ser transmitidos de generación en generación para elaborar un plato.<sup>5</sup>

Dentro de estos conceptos nos centraremos en el presente análisis en el simbolismo y la historicidad de los colores de los chiles en nogada hasta conformar dicha identidad gastronómica en nuestro presente y hacia el futuro:

[...] los colores no solo influyen en la percepción sensorial de los alimentos y bebidas, sino que también existe una evidencia científica entre el color y

<sup>4</sup> MINTZ, S.W., *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*, México: Ediciones de la Reina Roja, 2003.

<sup>5</sup> FLORES CARRASCO, E.A., "El valor turístico cultural de la gastronomía típica de la Parroquia de Atocha-Ficoa y su contribución en la identidad gastronómica del Cantón Ambato", tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, 2016.

la emoción que provocan<sup>6</sup> [...] La distribución del color ha estado sujeta, por encima de otras consideraciones, a la existencia de sistemas culinarios distintos y a la proliferación de cocinas a partir de esos sistemas culinarios.<sup>7</sup>

Pocas recetas gastronómicas, con tanto valor identitario y patrimonial,<sup>8</sup> han pasado a la Historia con tanta relevancia cultural a la par que con tanta delicia. ¿Qué significado destacado podemos encontrar en los colores representativos de los chiles en nogada? ¿Cómo han llegado a nuestros días a través de ellos una huella cromática identitaria y espiritual como patrimonio inmaterial? Viajemos al pasado para comprenderlo.

## De colores históricos de una cosmovisión a colores identitarios

En la Primera Carta del Apóstol San Pablo a los Corintios 13:13 se cita: “Ahora, pues, permanecen estas tres virtudes: la fe, la esperanza y el amor. Pero la más excelente de ellas es el amor. (cf 1 Co 13, 13)”.

Esta referencia habla de que tres son las virtudes teologales de la cosmovisión católica: la fe, la esperanza y la caridad. Dichas virtudes teologales son recibidas en el bautismo:

Las virtudes humanas se arraigan en las virtudes teologales que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina (cf 2 P 1, 4). Las virtudes teologales se refieren directamente a Dios. Disponen a los cristianos a vivir en relación con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino.

Las virtudes teologales fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano. Informan y vivifican todas las virtudes morales. Son infundidas por Dios en el alma de los fieles para hacerlos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Son la garantía de la presencia y la acción del Espíritu Santo en las facultades del ser humano.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> RASINES ELENA, L., “Revisión bibliográfica sobre los colores y su influencia en la percepción sensorial y en la respuesta emocional. AZTI-Tecnalia, Área de Nuevos Alimentos, España”, *Rev. Esp. Nutr. Comunitaria*, 2019.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ TURMO, I., *Los mapas culinarios y la recreación del color*, IEMed, Universidad de Sevilla, España, 1997.

<sup>8</sup> DE SUREMAIN, CH.-E., “Cuando la alimentación se hace patrimonio. Rutas gastronómicas, globalización y desarrollo local (México)”. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, núm. 72, 2017, pp. 165-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423853404009>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>9</sup> Catecismo de la Iglesia Católica. Tercera parte. La vida de Cristo. [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s1c1a7\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c1a7_sp.html), consultado el 26 de mayo de 2023.

Estas virtudes teologales disponen al cristiano en su relación con la divinidad. El orden de las virtudes teologales según el teólogo Pedro Cantor<sup>10</sup> se da “porque la Fe pone los cimientos del edificio espiritual, la Esperanza lo levanta y la Caridad le remata”.<sup>11</sup> Se definieron igualmente las virtudes cardinales: prudencia, fortaleza, justicia y templanza. Dichas virtudes serán expresadas por San Ambrosio de Milán (siglo IV) inspirado a su vez en la *República* de Platón. Entorno a estas virtudes se definen actos morales de la conducta humana. ¿Cómo se hicieron visibles y reconocibles estas virtudes en el arte para su comprensión y ejemplo? Se fue identificando a cada una de ellas con personajes, atributos y colores. Se crearon por tanto alegorías<sup>12</sup> de dichas virtudes teologales. La descripción de las virtudes como personajes en lucha contra los vicios se remonta a etapas tempranas como las referencias de Tertuliano en el s.II:

Ved, dice, la impureza derribada por la castidad, la perfidia matada por la buena fe, la crueldad derrotada por la compasión, el orgullo vencido por la humildad: tales son los certámenes en los que nosotros, cristianos, recibimos coronas.<sup>13</sup>

El alma se planteó como un campo de batalla frente a la cierta armonía defendida por los clásicos. Clemente de Alejandría (siglo III) llamó a las virtudes teologales la *santa tríada*.<sup>14</sup> El origen de la iconografía de las virtudes teologales se expande en la Edad Media europea vinculado al arte románico y al arte gótico<sup>15</sup> en lo que Emile Mâle definió como el *espejo moral*. Se tomó por inspiración la narración de la *Psicomaquia* de Prudencio (s.IV), la batalla dentro del alma del hombre, en dicha pugna entre vicios y virtudes. Desde el s.XIII, en su representación y descripción, esa lucha fue dejando paso a un periodo donde las virtudes supuestamente triunfaron sobre los vicios y por tanto perdieron sus atributos guerreros dejando paso a una iconografía pacífica.

Pietro Cavallini realizó el *Mosaico de la Anunciación* (1291) en la Basílica de Santa María in Trastévere de Roma, donde podemos apreciar que el cromatismo de las alas del ángel atienden a los colores rojo, blanco y verde.

<sup>10</sup> CANTOR, P., *Verbum Abbreviatum. Opus Morale*. <https://www.jstor.org/stable/283587?seq=1>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>11</sup> BALDERAS VEGA, G., *Cristianismo, sociedad y cultura en la Edad Media: Una visión contextual*, Plaza y Valdés, 2008.

<sup>12</sup> Alegoría: “Ficción en virtud de la cual un relato o una imagen representan o significan otra cosa diferente”. DRAE.

<sup>13</sup> MÁLE, E., *El arte religioso del siglo XIII en Francia. El gótico, traducción de Abundio Rodríguez*, Madrid, Encuentro Colección “Arte”, 2001, pp. 131 y 132.

<sup>14</sup> DE ALEJANDRÍA, C., *Stromata IV 7. Stromata IV-V* (Fuentes Patrísticas, sección textos), Editorial Ciudad Nueva, 2003.

<sup>15</sup> DE ALEJANDRÍA, C., *El arte religioso del s.XIII en Francia. El gótico*.



FIGURA 1



Mosaico de la Anunciación, obra de Pietro Cavallini (1291), Basílica de Santa María in Trastevere de Roma. Fuente: The Yorck Project (2002) 10.000 Meisterwerke der Malerei (DVD-ROM), distributed by DIRECTMEDIA Publishing GmbH.

Es aquí donde debemos citar la importante obra *La Divina Comedia* de Dante Alighieri (1307-1314), en su canto vigesimonono (XXIX) cita las tres virtudes teologales identificadas en tres mujeres:

Tres mujeres danzantes van girando  
a la derecha, y una tan rojiza  
de confundirse en fuego flameando.  
La otra, verde esmeralda simboliza,  
en sus huesos y carne; y la tercera  
cual nieve que al caer se cristaliza.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> DANTE DE ALIGHIERI, *La Divina Comedia*, Versión en verso castellano de Bartolomé Mitre, Latívm: Buenos Aires, 1921, p. 377.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

En su cita, dichas mujeres representan a las tres virtudes teologales uniendo en sus vestimentas los códigos de color por este orden: rojo (caridad), verde (esperanza) y blanco (fe). En la obra *Maestà di Massa Marittima* de Ambrogio Lorenzetti (1335) se representan las tres virtudes teologales a los pies del trono de la Virgen María con el Niño. En el escalón más bajo, siendo pilar del edificio espiritual, se aprecia una joven figura femenina coronada y vestida de blanco (Fe) en cuyas manos sostiene una representación de la Trinidad. En el escalón intermedio se encuentra otra joven figura femenina coronada y vestida en esta ocasión de verde (Esperanza) que eleva el edificio espiritual representado incluso por una alta torre que es la propia Iglesia. Finalmente se culmina esa parte de la escena con otra joven mujer coronada y vestida de rojo (Caridad) que sostiene una flecha y un corazón en llamas como el amor divino, piedad y extremo fervor.

FIGURA 2



Maestà di Massa Marittima de Ambrogio Lorenzetti (1335), Museo de Arte Sacro de Massa Marittima. Fuente: Web Gallery of Art.



En el siglo XIII para Santo Tomás de Aquino las tres virtudes teologales no pueden separarse, deben permanecer siempre unidas (*fieltes formata*); la fe se actualiza plenamente en esperanza y amor.<sup>17</sup> Opuestas a ellas encontraríamos la infidelidad, la desesperación y el odio a Dios. Durante el s.XV la iconografía de las virtudes prosperó en el arte en territorio castellano, flamenco y francés mediante manuscritos iluminados.

FIGURA 3



Virtudes teologales y cardinales, Manuscrito de Aristóteles (2ª mitad s. XV).  
Fuente: Bibliothèque Municipale de Rouen (Ms. 927, fol. 17v.) OLIVARES MARTÍNEZ, D.,  
“Virtudes simbólicas”, 2015, Base de datos digital de Iconografía Medieval, Universidad  
Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/granada>

<sup>17</sup> TOMÁS DE AQUINO. *Summa contra Gentiles*. III 151-153, en *Suma Teológica, Obras completas*, traducción y notas de Francisco Barbado Viejo, edición bilingüe, Madrid: BAC, 1957.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

Los manuscritos conservados que han sido estudiados en relación a esta iconografía, son principalmente libros de horas y compilaciones históricas realizadas entre 1430 y 1480 que, dada su difusión, extendieron esta nueva iconografía por toda Europa. En este sentido, merecen especial atención un Libro de Horas parisino (h.1430) conservado en la Pierpont Morgan Library, un manuscrito hecho para sir John Falstolf (h. 1450) acompañado por una versión francesa del Breviloquium de Virtutibus, de John of Wale, un libro de horas de Jan van Amerongen, sheriff de Utrecht, conservado en Bruselas (1460), una compilación histórica escrita por Jacques d'Armagnac, duque de Nemours (h. 1470) -la representación encabeza la traducción del tratado Martin de Braga Formula Vitae Honestae conocido como De Quatuor Virtutibus Cardinalibus, erróneamente atribuido a Séneca (BNF, Ms. François 9186, fol. 304)- y el manuscrito de Aristóteles de la Biblioteca de Rouen (2ª mitad S.XV - Ms. 927. Bibliothéque Municipale de Rouen)...

Fe: iglesia en la cabeza, libro y un cirio encendido en las manos, símbolos de la Biblia y la luz que ilumina las tinieblas

Esperanza: en las manos una colmena, una pala y una hoz, símbolo de la esperanza del agricultor en la cosecha y recogida de la miel, igual que el cristiano espera recoger lo que siembra, navío con velas infladas en la cabeza, dado que el cristiano recibe su recompensa como el navío cuando entra al puerto, y con los pies sobre una jaula con un pájaro, como el cristiano que será libre el día que su alma abandone la prisión del cuerpo.

Caridad: en las manos el anagrama de Jesucristo brillando como el sol y el corazón, elevándolo al cielo, en su cabeza un pelícano alimentando a sus crías con la sangre de su pecho. En ocasiones aparece junto a un horno, asociado al fuego de la caridad.<sup>18</sup>

En 1531, dentro del Acontecimiento Guadalupano, el sagrado ayate original de la Virgen de Guadalupe contiene una referencia iconográfica a los colores rojo, blanco y verde en la misma disposición que los de las alas del ángel de la obra ya mencionada *Mosaico de la Anunciación* (1291) de Pietro Cavallini. Dicha referencia se encuentra en las alas del ángel (algunos investigadores lo identifican con Juan Diego) o trono.<sup>19</sup> Autores como Pseudo Dio-

<sup>18</sup> Olivares Martínez, Diana, "Virtudes simbólicas", Base de datos digital de Iconografía Medieval. Universidad Complutense de Madrid, 2015, <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/granada>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>19</sup> "Los teólogos dan el nombre de ángel también a los órdenes más altos y santos de entre los seres celestes por el hecho de que manifiestan las iluminaciones procedentes de la Deidad. Pero hablando concretamente del último orden de los seres celestes no hay razón para llamar ángeles a los miembros de los principados, tronos o serafines, porque los ángeles no participan de los supremos poderes de éstos". PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA (siglo VI), *La jerarquía celeste*, Capítulo VII. De los serafines, querubines y tronos. Y de la primera jerarquía que ellos constituyen. En *Obras completas*, <https://bibliotecadeespiritualidadymeditacion.files.wordpress.com/2017/08/obras-completas-del-pseudo-dionisio-areopagita.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2023.

nisio Areopagita (s.VI) definieron que “No podemos imaginar, como hace el vulgo, aquella: inteligencias celestes con muchos pies y rostros, de forma parecida a bueyes o como leones salvajes. No tienen corvo: picos de águilas ni alas o plumas de pájaros...La teología se vale de imágenes poéticas al estudiar estas inteligencias que carecen de figuras”<sup>20</sup>. Y en esa imagen poética, en una de las mejores prosas poéticas de la historia de la humanidad como es el *Nican Mopohua*<sup>21</sup> se cita:

[...] escuchó cantaban sobre el cerrito.  
Era como el canto de varias aves preciosas.  
Al irrumpir sus voces,  
como que el cerro les respondía.  
Muy suaves, placenteros,  
Sus cantos aventajaban a los del coyoltotl,  
del tzinitzcan y otras aves preciosas que cantan.<sup>22</sup>

Estas palabras de la obra atribuida a Don Antonio Valeriano hacen referencia al *tzinitzcan* como al actual *Trogon mexicanus* (Sw. 1827).<sup>23</sup> Sería por tanto una alegoría de un mensaje “vernáculo anunciador de la Virgen y su mensaje que no es otro que el de su Divino Hijo, Jesucristo”<sup>24</sup> vinculado a su vez a las virtudes teologales rojo (caridad), blanco (fe) y verde (esperanza).

<sup>20</sup> PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA, *La jerarquía celeste*.

<sup>21</sup> El *Nican Mopohua* (Aquí se Narra) es una obra escrita en náhuatl y atribuida a don Antonio Valeriano, gobernador e intelectual mestizo formado en el prestigioso Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco (Ciudad de México). Se le considera el texto fundacional de una tradición devocional que se consideró sagrada dentro de la historicidad de una tradición oral náhuatl cristiana de diversas voces del siglo XVI que fueron recopiladas. Dicha obra, respecto a su composición original, está datada en torno a 1556 siendo por tanto uno de los primeros textos de unión cosmogónica del mundo mesoamericano con el mundo castellano. Sus 218 versos son una de las mejores creaciones literarias de la prosa poética mundial. El texto narra el Acontecimiento Guadalupano y su proceso de inculturación. La copia más antigua localizada a la fecha se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York (EEUU) posiblemente datada en el siglo XVII. Aún no se ha localizado el documento original del siglo XVI. Actualmente la UPAEP, desde el Centro de Estudios Guadalupanos CEG y en colaboración con el COLEG (UIC), se encuentran realizando nuevos análisis de dicho documento y una edición facsimilar comentada bajo la coordinación del director del proyecto Ramón Abajo (*The Vellum Page*) con la colaboración de la Dra. Myriam Sánchez Posada de Arteni y el Dr. Luis Cortest, Fuente: *Nican Mopohua*, Biblioteca Pública de New York. <https://digitalcollections.nysl.org/items/ed672de0-934d-0131-b36b-58d385a7b928#/?uuid=ed672de0-934d-0131-b36b-58d385a7b928>

<sup>22</sup> *Nican Mopohua*, 8. LEÓN-PORTILLA, M., *Tonatzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

<sup>23</sup> ROCHA CORTÉS, A., *Crestomatías guadalupanas. El canto de un ángel*. No. 2, <https://www.uic.mx/wp-content/uploads/2019/01/No.-1-El-canto-de-un-a%CC%81ngel.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>24</sup> ROCHA CORTÉS, A., *El canto de un ángel*.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

FIGURAS 4 Y 5



Trogon mexicanus, ave trogonoforme del Valle de México y detalle del ángel/trono del sagrado ayate original de la Virgen de Guadalupe. Fuente: Rocha Cortés, Arturo. Crestomatías guadalupanas. El canto de un ángel. No.2, <https://www.uic.mx/wp-content/uploads/2019/01/No.-1-El-canto-de-un-a%CC%81ngel.pdf>

Cesare Ripa publicó la obra *Iconología* en 1593 realizando una codificación de alegorías o personificaciones de emociones, virtudes... donde las virtudes teologales tuvieron una nueva propuesta representativa pero donde su asignación de colores permaneció en la normativa iconográfica en siglos posteriores.

FIGURA 6



La Fe, la Esperanza y la Caridad. Fuente: *Iconologia* di Cesare Ripa Perugino [...]. Appresso gli Heredi di Matteo Florimi, 1613. Con licenza de' Superiori. Ad istanza di Bartolomeo Ruoti libraio in Fiorenza. Florencia, 1613. Impreso. <https://books.google.com.py/books?id=qBNpqnFc0oYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>



## La iconografía de poder guadalupana en la insurgencia

Si en el sagrado ayate original de la Virgen de Guadalupe tenemos por tanto referencia a las virtudes teologales, ¿estas virtudes teologales llegaron hasta los procesos de insurgencia<sup>25</sup> y trigarancia del Virreinato<sup>26</sup> de la Nueva España de forma destacada para servir de fuentes iconográficas a símbolos patrios? La iconografía de poder de la Virgen de Guadalupe se potenció más aún, pues comenzó en su historicidad en una tradición oral náhuatl cristiana en el s.XVI, desde mitad del s.XVIII a 1821, dentro y fuera del Virreinato de la Nueva España, como legítima defensora de dicho territorio<sup>27</sup> y con aspiraciones a proteger el Orbe todo como expresó, en 1785, Teobaldo Antonio de Ribera: “El intento de María Santísima, cuando se apareció en México, no se limitó a la protección de las Indias: pretendió también ampliar su patrocinio a la Europa, a la Asia, y al Orbe todo”.<sup>28</sup>

Debemos referirnos a que el término patrón o patronos<sup>29</sup> es el que hace mención, en la cosmovisión católica, a los mediadores que el hombre toma como especiales protectores ante Dios de un territorio o lugar, de una entidad, de una profesión o de unas de las necesidades de la vida.<sup>30</sup> Dichos mediadores de los cristianos son la Virgen María y los Santos. Desde el siglo XIV surge la elección de patronos, pero será desde Urbano VIII (1613-1644) cuando, por decreto del 23 de marzo de 1630, se fije que el pueblo bajo consentimiento del obispo puede elegir un patrón de un lugar que será confirmado por el Papa. Con Inocencio XII se establecerá que ha de ser una advocación de la Virgen María o de un Santo. Dentro de las causas que promovieron la expansión del patronazgo mariano de la Virgen de

<sup>25</sup> JIMÉNEZ CODINACH, E.G., “La insurgencia: guerra y transacción, 1808-1821”, en *México y su historia*, vol. 5, México, UTEHA, 1984.

<sup>26</sup> LAMO DE ESPINOSA, E. (Coord.), *La disputa del pasado: España, México y la Leyenda Negra*, Madrid: Editorial Turner, 2021.

<sup>27</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, D., “Iconografía de poder: La Virgen de Guadalupe, legítima defensora del virreinato de la Nueva España (1810-1815)”, Tesis, UPAEP, 2018, <http://ezproxy.upaep.mx:2141/jspui/handle/123456789/11036>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>28</sup> FERNÁNDEZ VALLE, M.Á., “Virgen de Guadalupe de México: protectora de ambas orillas del Atlántico (siglos XVII-XVIII)”, *Atrio. Revista de Historia del Arte*, núm. 17, Universidad Pablo de Olavide, 2011, pp. 31-46.

<sup>29</sup> ROBLES, F.M. y FERNÁNDEZ, E.M., *Año Mariano. Presencia de María en la vida de los hombres*, Madrid: Apostolado de la Prensa, 1958; MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, G., *Manual de Liturgia Sagrada*, Madrid: Corazón de María, 1943; ABAD IBÁÑEZ A.A y GARRIDO BONAÑO, M., *Iniciación a la Liturgia de la Iglesia*, Madrid: Palabra, 1988; GÓMEZ GUILLÉN, Á., *Religiosidad popular. Aproximación teológica y pastoral*, Sevilla: Arzobispado, 1997.

<sup>30</sup> GÁMEZ MARTÍN, J., “La Inmaculada Concepción, patrona de los reinos de España y Portugal. Devoción, monarquía y fiesta en la Edad Moderna”, en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 181-194.

Guadalupe en el Virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII existió un momento clave con la *Proclamación Pontificia del Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre el Reino de la Nueva España* por Benedicto XIV el 25 de mayo de 1754 y con la expresión *Non fecit taliter omni nationi* (“No hizo nada igual con ninguna otra nación”, basado en el salmo 147, Alabanza por el favor de Dios hacia Jerusalén):

[...] Virgen María bajo el título de Guadalupe; y en que se declara legítimamente elegida la dicha B. Madre de Dios en Patrona Principal de Nueva España [...] Para satisfacer a la piedad y devoción que el Clero y el Pueblo del Reino Mexicano, o sea de Nueva España, profesa a la Santísima Virgen María llamada de Guadalupe, Patrona Principal del mismo reino [...].<sup>31</sup>

Tanto insurgentes como realistas<sup>32</sup> defendieron y valoraron dicha iconografía de poder guadalupana desde periodos tempranos debido a que, siendo los territorios españoles un espacio común, recurrieron siempre a ella los habitantes de dicho territorio como defensora<sup>33</sup> de la Nueva España y por tanto ante su respuesta a la Invasión Napoleónica de España de 1808, contrario a las argumentaciones de algunos análisis que dejan a un lado la defensa de los realistas de dicha advocación durante los actos bélicos. Teniendo a la Virgen de Guadalupe como eje, toda la pasión de unos hombres se vio inmersa en una Guerra Civil, pues las independencias americanas no fueron buscadas inicialmente sino que fueron consecuencia de los hechos históricos tras la Invasión Napoleónica de 1808.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, E., *Historia de la Guerra de Independencia de México*, 6 tomos, 1877, José M. Sandoval, impresor. Edición facsimilar, 1985. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. Edición 2007. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 30.03.2018. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015042/1080015042\\_19.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015042/1080015042_19.pdf), , consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>32</sup> Sánchez Sánchez, D., “Iconografía de poder: La Virgen de Guadalupe en la Independencia”, *Boletín Guadalupeño*, Basílica de Guadalupe, año XX, núm. 227, febrero 2020, p. 13. <https://virgendeguadalupe.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/BG-Febrero-2020.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>33</sup> TERÁN, M., *La Virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814*, 1999.

<sup>34</sup> PÉREZ VEJO, T., *Elegía criolla: Una reinterpretación de las Guerras de Independencia Hispanoamericanas*, Tusquets editores, 2009.

FIGURA 7



Miguel Cabrera (atribución) La proclamación pontificia del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre el reino de la Nueva España, ca. 1756, óleo sobre lámina de cobre, 58x42.5 cm. Colección Museo Soumaya. Fundación Carlos Slim, A.C / Ciudad de México. <https://artsandculture.google.com/asset/la-proclamaci%C3%B3n-pontificia-del-patronato-de-la-virgen-de-guadalupe-sobre-el-reino-de-nueva-espa%C3%B1a-miguel-cabrera-atribuido/1QGJKJWuoagkPQ>

Tras la arenga,<sup>35</sup> conocida como el Grito de Dolores,<sup>36</sup> del 16 de Septiembre de 1810 y realizada por Miguel Hidalgo y Costilla, las tropas insurgentes caminaron bajo el espíritu de sus líderes de ser defensores del establecimiento de una Junta Provincial en defensa de la religión y del rey. Las expresiones de “¡Viva Fernando VII!, ¡Viva América!, ¡Viva la religión y muera el mal gobierno!”<sup>37</sup> comenzaron a expresarse junto a una nueva identificación de la iconografía de poder guadalupana. Pese a tener preparadas con anterioridad las conocidas *Banderas de San Miguel el Grande* o también llamadas *Banderas Gemelas de Allende*<sup>38</sup> con igual identificación guadalupana, al paso del nuevo ejército insurgente por el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, se tomó el auténtico<sup>39</sup> *Estandarte de Miguel Hidalgo y Costilla*, siendo este un cuadro de la *Virgen de Guadalupe* de Andrés López de 1805 que reproducía el sagrado ayate original. Esta obra fue izada como iconografía de poder y bandera principal del movimiento insurgente y cuyo original se encuentra en la actualidad en el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec en Ciudad de México. No debemos olvidar, sin embargo, las referencias a Doña Ramona Zapata que con la entrega de una imagen guadalupana dio inicio a una singular y enérgica acción:

[...] Lo que sucedió, según nos ha referido la señora doña Juana González, hermana del padre Remigio González, que a la sazón era el capellán de dicho santuario, y vive aún, es lo que sigue: que mientras los expresados Allende, Hidalgo, Aldama, Abasolo, etc., etc., etc. tomaban chocolate en la sala no habiendo ido ni tenido motivo para ir a la sacristía, ni aun el de la curiosidad, por ser bien conocido de todos el santuario, uno de los rancheros de aquella multitud, pidió una estampa de Guadalupe, a Doña Ramona Zapata, que vivía como otras, con el nombre de beatas en la propia casa..., la que en efecto, le dio; que vista por otros que lo acompañaban, la pusieron en un asta, no de lanza, sino de un tendedero de ropa que había en el patio, y que salieron con ella gritando: ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe y mueran los gachupines! La misma señora dice, que al oír aquel estrépito y clamoreo, salieron Allende e Hidalgo, con el padre capellán y otros, pero que atendiendo al entusiasmo que se apoderó de aquellas gentes [...].<sup>40</sup>

<sup>35</sup> Arenga: “Discurso pronunciado para enardecer los ánimos de los oyentes” (DRAE).

<sup>36</sup> HERREJÓN PEREDO, C., *Versiones del grito de Dolores y algo más. Memoria de las revoluciones en México*, RGM Medios, 2009, p. 41.

<sup>37</sup> Atribuida a Juan Aldama (1811). RODRÍGUEZ O, J.E., *La independencia de la América española*, México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2008.

<sup>38</sup> TERÁN, M., *Banderas de la Independencia con imágenes marianas: las de San Miguel el Grande, Guanajuato, de 1810*, Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

<sup>39</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, D.; VALLE FLORES, G.; HERNÁNDEZ ROLDÁN, J.J., *Aquí se narra: estudios sobre el Acontecimiento Guadalupano*, Puebla: Centro de Estudios Guadalupanos-Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2016.

<sup>40</sup> ARTEAGA, B.A., *Correcciones a la Historia de México*, San Miguel de Allende, 1862, citado por MERCADILLO MIRANDA, J., *El venerado e histórico Santuario de Atotonilco*, Guanajuato, 1984, citado por HERNÁNDEZ J.F., *La soledad del silencio*, México: FCE, 1991.



FIGURA 8



Reconstrucción del Estandarte de Miguel Hidalgo y Costilla, basado en la obra de Andrés López, sin su pedestal actual, tal y como se vería al frente de las tropas insurgentes en Septiembre de 1810. David Sánchez Sánchez, Centro de Estudios Guadalupanos CEG-UPAEP.

La Virgen de Guadalupe pasó a conformar una nueva fase en su sentido de pertenencia<sup>41</sup> e iconografía de poder. La *Primera Proclama Formal de Hidalgo* reforzó estos conceptos: “¡Viva la religión católica!... ¡Viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe!”.<sup>42</sup> Las banderas guadalupanas proliferaron teniendo testimonio de ello en la obra de Theubet de Beauchamp<sup>43</sup>. Era por tanto un nuevo emblema frente al estandarte oficial del virreinato, la Cruz de Borgoña o Aspa de Borgoña (representación de la Cruz de San Andrés), que sufría de un ataque a su legitimidad política al estar preso el rey.

Las referencias en cuanto a los colores, y atendiendo a la insurgencia, desde las *Banderas Gemelas de Allende* se incorporaron el azul celeste y el blanco en referencia a la defensa de la monarquía católica de la Inmaculada Concepción<sup>44</sup> y por tanto como defensa del territorio. En 1761, Carlos III y bajo autorización del Papa Clemente X, la Inmaculada Concepción había sido nombrada Patrona de España y las Tierras de su Reino.<sup>45</sup> Existirán a continuación al menos dos fases dentro del movimiento insurgente bajo el mando de José María Morelos y Pavón, una primera fase donde aún se luchará a favor de la unidad, la legitimidad política basada en el Derecho Castellano frente a la Invasión Napoleónica y la defensa del rey; y una segunda fase ya de matiz independentista. Antes de 1814, las juras de lealtad eran a favor del rey y a la Constitución, posteriormente, solo se juró la obediencia a las autoridades y a las disposiciones del Supremo Congreso.

[...] ¿Juráis a Dios observar en todos y cada uno de sus artículos el Decreto Constitucional sancionado para la libertad de la América Mexicana, y que no reconoceréis no obedeceréis otras autoridades ni otros jefes que los que dimanen del Supremo Congreso conforme al tenor del mismo Decreto?<sup>46</sup>

La defensa guadalupana continuará pero aconteció un nuevo testimonio donde los colores de las virtudes teologales saltarán a un primer plano. Aún se tienen algunas dudas sobre la primera evidencia de la llamada *Bandera Siera* (Sierra).

<sup>41</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ D., “Guadalupe como forjadora de un Nuevo sentido de pertenencia”, en *Guadalupe 500 años junto a México, el siglo XVI*, México: UPAEP, 2021, pp. 165-193.

<sup>42</sup> Primera Proclama Formal de Hidalgo. Tercer pliego. Octubre de 1810. Copia manuscrita, original de la época, sin fecha ni rúbrica, que obra en el Archivo General de la Nación, ramo Operaciones de Guerra, t. 936, f. 158-159.

<sup>43</sup> THEUBET DE BEAUCHAMP (1810-1827), “Canons employés par les indiens dans la guerre de 1810 et 1811”, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp, Trajes civiles y militares de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, México: INAH/Madrid: Turner, 2009.

<sup>44</sup> Juan Duns Escoto (s.XIII) monje franciscano, figura preeminente de la escolástica medieval, defensor de la Inmaculada Concepción.

<sup>45</sup> En el Museo Soumaya de Ciudad de México se encuentra el lienzo Patronato de la Inmaculada Concepción sobre los Reinos españoles.

<sup>46</sup> Decreto del Supremo Congreso, Apatzingán, 24 de octubre de 1814. Normas para el juramento del Decreto Constitucional de Apatzingán, Art. 11. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5624/33.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2023.

FIGURA 9



Bandera Siera (Sierra), paño de lana verde y tela de lino blanca y roja (1812-1817). Fuente: Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Ciudad de México.

Si atendemos a la comparación numismática, existen monedas acuñadas en Zongolica en 1812, con la leyenda en el anverso “VIVA FERNANDO VII Y AMÉRICA”, junto a arco y flecha, y en el reverso “ZONGOLICA”, espada y palma cruzadas y año de acuñación. Por ello posiblemente podríamos establecer su creación en 1812 como símbolo de la participación en la insurgencia del pueblo de Zongolica, con influencia y control de las zonas entre Tehuacán (Puebla) y Veracruz, bajo el mando de Nicolás Bravo, que se unió al proceso de insurgencia.<sup>47</sup> El escudo presenta un carcaj de caballería con flechas, un arco y un machete. En cuanto a su significado, arco y flecha suelen atribuirse a su identificación con la fuerza, la muerte y con las armas mesoamericanas como observamos en las obras de Miguel Cabrera, *Indios Gentiles* (1763) y la de Manuel Arellano, *Indio Chichimeca* (1711). Pero a ello debemos añadir que en textos tan destacados de la época virreinal como la obra de Francisco Pardo (1676) *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesa en el convento de la limpia Concepción de la Virgen María, nuestra señora en la ciudad de los Ángeles*<sup>48</sup> se menciona que dicha referencia puede atender al paralelismo de la Luna y a Diana (con sus atributos de arco y flecha como cazadora) con la Inmaculada Con-

<sup>47</sup> ORTIZ ESCAMILLA, J., *Veracruz en armas. La guerra civil 1810-1820. Antología de documentos. Vol. 1*, México: Universidad Veracruzana/Secretaría de Educación de Veracruz/Gobierno del Estado de Veracruz, 1997.

<sup>48</sup> Se produce una asimilación de Artemis/Diana-María de Jesús e igualmente de Artemis-Luna-María de Jesús.

cepción. Atiende esta relación al planteamiento mencionado por Jeremías de que en una sola mujer estaban los tres blasones: de luz (sabiduría de su hijo), terror (potencia del Padre) y de imperio (actividad del Espíritu Divino). Dichas expresiones se habían repartido en la antigüedad en tres diosas: Luna, Diana y Proserpina.

[...]este don tan singular se alcanza: que consiguieron las resoluciones purísimas de Diana, sus votos, o sus deseos la dicha de guardar esta luminaria del cielo, perpetua virginidad; según la introduce en los designios, modesta, y en las perseverancias, virgen, Calímaco griego[...] Por esta causa llamaron a la Luna (que es lo propio que Diana) los eferiptores de las primeras edades, unos, doncella cándida, otros, nevada limpieza, y otros, láctea candidez.<sup>49</sup>

La Virgen María supera en todo a la Luna con sus tres blasones y por tanto:

[...] con el lleno de tu gracia, vinculando a tu persona el terror con la potencia del Padre, la luz con la sabiduría del Hijo y el imperio con la dulce actividad del Espíritu Divino; las saetas das al abismo, tu cetro venera el mundo, y el resplandor consagras a la gloria[...] Solo el nombre de María expresa la grandeza, y principado de su señorío [...] porque María es lo mismo que Superior y Señora.<sup>50</sup>

Igualmente aparece un arco y flechas en el reverso del estandarte del *Do-liente de Hidalgo Deá 12* (1811) del llamado *Regimiento de la Muerte*, organizado por el sacerdote del burgo de San Cosme (Zacatecas) José María Cos que lo instaura en Zitácuaro.<sup>51</sup> En dicho reverso también aparecen los símbolos de "3" y "s" que pueden relacionarse con la Santísima Trinidad o con las tres virtudes teologales mencionadas. Esta *Bandera de Siera* (Sierra) seguía defendiendo la legitimidad de Fernando VII.

Las virtudes teologales pasaron a un mayor plano iconográfico en el orden de verde (esperanza), blanco (fe) y rojo (caridad). Mientras tanto, los colores de la insurgencia seguían siendo el azul celeste y blanco de la Inmaculada Con-

<sup>49</sup> PARDO, F., *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesa en el convento de la limpia Concepción de la Virgen María, nuestra señora en la ciudad de los Angeles*, México: Viuda de Bernardo, Calderón, Tratado II, Cap. III, 1676.

<sup>50</sup> PRUDENCIO DE OSORIO, J., *Triunfos de la Verdad, en obsequio y debido culto de la Concepción de María en gracia*, Lima, 1785.

<sup>51</sup> GUZMÁN PÉREZ, M., "En el nombre del Señor...", *Banderas rojinegras en la Guerra de Independencia Novohispana, 1811-1814*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

cepción<sup>52</sup> y que han sido documentados<sup>53</sup> en las cucardas,<sup>54</sup> posiblemente en la *Bandera de Aculco*, en las *Banderas Albicelestes de Morelos* (1812-1814) y otros distintivos.<sup>55</sup> En Decreto del 25 de noviembre de 1812, José María Morelos y Pavón, estableció la obligatoriedad de todos los vecinos de Oaxaca de usar la cucarda nacional, símbolo de la unión y la virtud, lo cual confirmó en un documento del 11 de marzo de 1813 en el cuartel general de Ometepeç:

[...] Y por cuanto no todos pueden manifestar de este modo, deberá todo generalmente de diez años arriba traer en el sombrero la cucarda de los colores nacionales, esto es, de azul y blanco, una divisa de listón, lienzo o papel, en que declara ser devoto de la SSma. Imagen de Guadalupe, soldado y defensor de su culto, y al mismo tiempo defensor de la Religión y su patria contra las naciones extranjeras que pretenden oprimir a la nuestra [...] reservando declarar por indevoto y traidor a la nación al individuo que reconvenido por tercera vez, no usare la cucarda nacional o no diere culto a la SSma. Virgen, pudiendo.<sup>56</sup>

<sup>52</sup> La Inmaculada Concepción será representada con el paso de las décadas, con antecedentes iconográficos donde se representó en rojo la túnica de la Virgen, con la generalización del color blanco de su túnica destacando la obra de Francisco Pacheco, "El Arte de la Pintura" (1649), donde aconseja pintar la túnica en blanco y el manto en azul. "Hace de pintar, pues, en este aseadísimo misterio esta Señora en la flor de sus edad, de doce a trece años, hermosísima niña, lindos y graves ojos, nariz y boca perfectísima y rosadas mejillas, los bellísimos cabellos tendidos, de color de oro, en fin, cuanto fuere posible al humano pincel... Hace de pintar con túnica blanca y manto azul, que así apareció esta Señora a Beatriz de Silva Portuguesa, que se recogió después en Santo Domingo el Real de Toledo a fundar la religión de la Concepción Purísima, que confirmó el Papa Julio II, año de 1511. Vestida de sol, un sol ovado de ocre y blanco, que cerque toda la imagen, unido dulcemente con el cielo, coronada de estrellas, doce estrellas compartidas en un círculo claro entre resplandores, sirviendo de punto la sagrada frente, las estrellas sobre unas manchas claras formadas en seco de purísimo blanco, que salga sobre todos los rayos". PACHECO, F., *El Arte de la Pintura*, Madrid, 1990, pp. 576-577; PACHECO, F., "Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas : describense los hombres eminentes que ha auido en ella... y enseña el modo de pintar todas las pinturas sagradas", en *Sevilla*, por Simón Fajardo..., 1649, Copia digital: realizada por la Biblioteca de Andalucía, Sign.: [calderón] 4, A-Z4, 2A-2Z4, 3A-3Z4, 4A-4L4, M2 , Texto con apostillas marginales, <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=8906>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>53</sup> Theubet de Beauchamp representa en los sombreros de los insurgentes decoraciones que hacen referencia al color azul y blanco de la Inmaculada Concepción en defensa de la religión católica. "Patriotes Independants" (1810-1827). DE BEAUCHAMP, Theubet, 2009.

<sup>54</sup> Cucarda o escarapela: "Divisa compuesta de cintas por lo general de varios colores, fruncidas o formando lazadas alrededor de un punto, que se usa como distintivo, colocada en el sombrero, morrión, etc., o como adorno" (DRAE).

<sup>55</sup> En 1814, Morelos solicita la entrega de seis banderas lucidas con las armas nacionales. Orden de Morelos para que le remitan banderas de Oaxaca, 22 de enero de 1814, Coyuca. Morelos al coronel Juan Nepomuceno Moctezuma, en HERREJÓN PEREDO, C. (Comp.), *Morelos. Documentos inéditos de la vida revolucionaria*, Zamora, 1987.

<sup>56</sup> Proclama de D. José María Morelos, 11 de marzo de 1813, en *Albura Histórico Guadalupano del IV Centenario*, México, 1930, p. 229.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

FIGURA 10



Retrato del Excelentísimo Señor Don José María Morelos. Capitán General de los Ejércitos de América. Vocal de su Suprema Junta y Conquistador del Rumbo del Sur. Anónimo indígena oaxaqueño, óleo/tela, 82 x 69 cm. Fuente: Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.

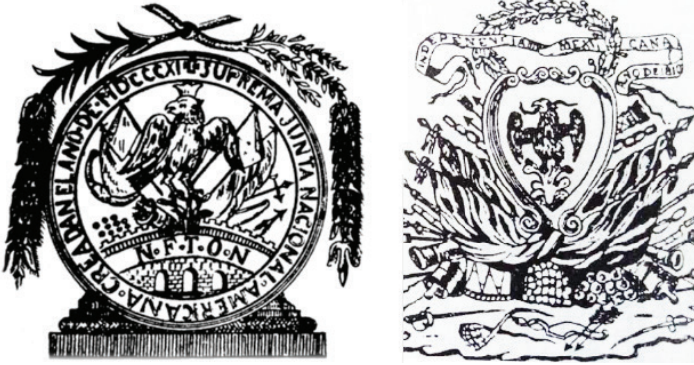
Desde el Palacio Nacional en Puruarán (Michoacán) el Soberano Congreso expidió el Decreto del 3 de julio de 1815 con el que se fijaba el Gran Sello de la Nación reformando el realizado en 1811 como Primer Escudo y Sello oficial de la Suprema Junta.

[...] En un escudo de campo de plata se colocará un águila en pie con una culebra en el pico y descansando sobre un nopal cargado de fruto, cuyo tronco está fijado en el centro de una laguna. Adornarán el escudo trofeos de guerra, y se colocará en la parte superior del mismo una corona cívica de laurel por cuyo centro atravesará una cinta con esta inscripción: Independencia Mexicana, Año de mil ochocientos diez.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> Decreto del Congreso, refrendado por José María Morelos, creando el Escudo Nacional. Puruarán, 3 de julio de 1815. LEMOINE VILICAÑA, E., *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, pp. 560-561.



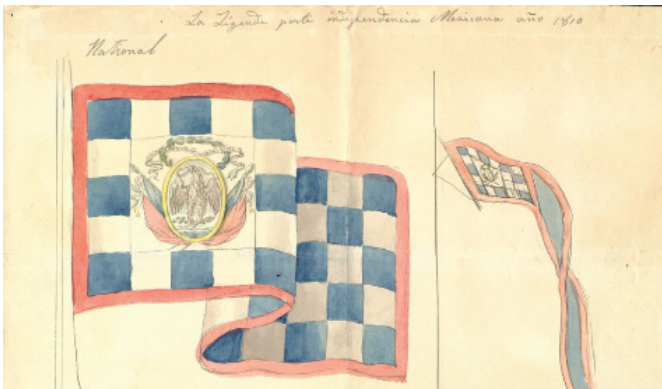
FIGURAS 11 Y 12



Primer sello oficial de la Suprema Junta (1811)  
y Gran Sello de la Nación (1815).

La Bandera Nacional aprobada por el Supremo Congreso el 3 de julio de 1815 unificaba el nuevo Gran Sello de la Nación con el azul celeste y blanco de la Inmaculada Concepción.

FIGURA 13



Bandera Nacional aprobada por el Supremo Congreso el 3 de julio de 1815. Fuente: Diseño de la bandera de México: Nacional, de Guerra, de Comercio y gallardetes Bandera de Puruarán (1815) En la parte superior: "La legende porte: independencia mexicana. Año 1810". Sobre la bandera se lee: "National" MP-BANDERAS, 20. Archivo General de Indias. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/16751> , consultado el 26 de mayo de 2023.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

Tras el fusilamiento de Morelos el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec, la creación de banderas insurgentes se mantuvo con la iconografía del águila con el albiceleste en referencia a la Inmaculada Concepción.

## La iconografía de poder en la trigarancia: la fortaleza de las virtudes teologales.

En la fase de trigarancia de Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, desde 1821, el Ejército de las Tres Garantías necesitará de un nuevo elemento iconográfico que le represente. Previamente, el 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide conformará el *Plan de Independencia de la América Septentrional* (Plan de Iguala) donde estableció que:

[...] Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido[...] Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos, es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen [...] ¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, [...] ¡Americanos! ¿Quién de vosotros puede decir que no desciende de español? [...] he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre; es la señora de sí misma; ya no reconoce ni depende de la España [...] Será sostenido este gobierno por el Ejército de las Tres Garantías [...] Se formará un ejército protector, que se denominará de las Tres Garantías, y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la más ligera infracción de ellas.<sup>58</sup>

Dicho ejército fue creado formalmente en Iguala el 2 de marzo de 1821 pero aún sin una bandera definida. El Regimiento de Celaya<sup>59</sup> juró bajo una bandera del propio Regimiento.

<sup>58</sup> Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala), Manuscrito, 1821, Centro de Estudios de Historia de México, Biblioteca Digital Mexicana A.C, <http://bdmx.mx/documento/plan-independencia-plan-iguala>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>59</sup> Agustín de Iturbide participó en la Batalla de Monte de las Cruces (30 de octubre de 1810) siendo ascendido por su valor al rango de capitán de fusileros del Batallón de Tula (17 de noviembre de 1810). Posteriormente fue nombrado coronel del Batallón de Infantería Provincial de Celaya (27 de abril de 1813), aun estando en lucha contra los insurgentes. ESPINOSA



[...] A las cuatro y media de la tarde formaron por su orden de antigüedad los cuerpos que del Ejército se hallaban presentes en la plaza mayor del pueblo. Se colocó en medio de ella una mesa con un Santo Cristo; al lado derecho se puso la bandera del Regimiento de Celaya escoltada por la compañía de Cazadores del mismo cuerpo. Se presentó el señor jefe a caballo con su estado mayor. El teniente coronel graduado don Francisco Hidalgo, mayor de órdenes del Ejército, y el padre capellán, tomaron el juramento a la tropa [...] No quedó duda ninguna de la absoluta decisión de la tropa. La energía al contestar y su alborozo en los vivas hubieran electrizado aun a las almas más frías. Desfilaron los cuerpos pasando debajo de la bandera ante la cual habían hecho el juramento, y volvieron a tomar sus mismos puestos.<sup>60</sup>

Nacerá a continuación una nueva iconografía de poder vinculada a unos colores que perduran hasta nuestros días en la Bandera Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Unos meses después de la Promulgación del Plan de Iguala se creará la *Bandera Trigarante* que representó las tres garantías del nuevo movimiento y que se basarán en las tres virtudes teologales: Religión (blanco, la Fe), Independencia (verde, la Esperanza) y Unión (rojo, la Caridad). El largo camino iconográfico de dichas virtudes teologales desde siglos pasados se fijó finalmente en un símbolo de continuidad de una nueva nación. En su centro se situará una corona<sup>61</sup> por la intención de la creación de un nuevo Imperio y se situarán tres estrellas con sus colores contrastados. Agustín de Iturbide y sus oficiales lucieron posteriormente una pluma tricolor.

[...] Los Bustamantes, los Andrades, los Quintanares, los Barraganes, los Cortázares y otros innumerables jefes que servían al gobierno español, y que durante los últimos diez años combatieron por el gobierno colonial, tomaron a ejemplo de Iturbide las banderas nacionales y los tres colores ondearon en pocos meses por todas partes.<sup>62</sup>

---

AGUIRRE, J.E., "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)", *Tzinzun. Rev. estud. históricos*, núm. 69, 2019, pp. 67-99 [citado 2021-05-25]. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-719X2019000100067&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2019000100067&lng=es&nrm=iso). Epub 19-Mar-2020, consultado el 26 mayo de 2023.

<sup>60</sup> VILLEGAS MORENO, G. y PORRÚA VENERO, M.Á. (Coords.), *Margarita Moreno Bonett. De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, México: Enciclopedia Parlamentaria de México del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, Serie III, Documentos, vol. I, Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana, tomo I, 1997, p. 203.

<sup>61</sup> Se han representado banderas trigarantes sin corona pero no parecen atender a la realidad histórica del momento.

<sup>62</sup> ZAVALA, L., *Ensayo histórico de las revoluciones en México, desde 1808 hasta 1830*, edición facsimilar de 1845, México: Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica (Colección Clásicos de la Historia de México), 1985, p. 92.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

FIGURA 14



Bandera del Ejército Trigarante 1821. Fotografía del Museo Nacional de Historia – Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://www.gob.mx/segob/articulos/conoce-la-bandera-del-ejercito-trigarante-1821#:~:text=Esta%20bandera%20fue%20dise%C3%B1ada%20para,%3A%20blanco%2C%20verde%20y%20rojo,> consultado el 26 de mayo de 2023.

Al igual que la nueva bandera se establecerían los reglamentos de otros elementos como los uniformes:

El uniforme que debían usar los nacionales, estaba designado en un decreto del generalísimo almirante<sup>63</sup> del 7 de Diciembre de 1821: debían usar casaca azul celeste, aletilla blanca en la manga, pantalón blanco sobre la bota para los días de gala y celeste para la fatiga diaria, y el mismo morrión que usaba la infantería del ejército, llevando en el escudo el nombre de la población a que pertenecía la milicia: las divisas eran blancas para la caballería y de oro para la infantería. Los oficiales llevaban sombreros montados en lugar de morrión, y espada ceñida con cinturón debajo de la casaca, que para el soldado era corta o guácaro.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Decreto. Prerrogativas, honores y facultades del Serenísimo Sr. D. Agustín de Iturbide por sus empleos de generalísimo almirante .Noviembre 14 de 1821, en, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, Fondo Antiguo, 1876.

<sup>64</sup> RIVERA CAMBAS, M., *Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*, Capítulo VI, Imprenta de I. Cumplido, 1869, p. 246.

Dicho uniforme se inspiró indudablemente a la indumentaria de un soldado realista al menos desde el levantamiento de 1808 contra Napoleón I Bonaparte.

FIGURAS 15, 16, 17, 18



Soldado realista en la Conmemoración del 25 de mayo de 1808. ARHCA Asociación de Recreación Histórico Cultural de Asturias [http://www.arhca.es/v1/arhca\\_inicio.htm](http://www.arhca.es/v1/arhca_inicio.htm). Fuente: "Asturias necesita hoy rebelión, confianza y audacia", proclama Barbón ante el nuevo giro industrial "que solo puede ser verde y digital". ARDURA, J.A., *La Nueva España*. Oviedo (25/05/2021) <https://www.lne.es/asturias/2021/05/25/asturias-necesita-hoy-rebelion-confianza-52232766.html>; Soldado asturiano del Ejército Realista. Acuarela de Theubet de Beauchamp. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Soldado\\_asturiano\\_del\\_Ej%C3%A9rcito\\_Realista\\_Acuarela\\_de\\_Theubet\\_de\\_Beauchamp.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Soldado_asturiano_del_Ej%C3%A9rcito_Realista_Acuarela_de_Theubet_de_Beauchamp.jpg). Soldado realista Real Regimiento Talavera de la Reina (1810-1814) Francisco Leiva Mella. Fuente: [https://www.museoyerbasmilitares.gov.cl/638/w3-article-51310.html?\\_noredirect=1](https://www.museoyerbasmilitares.gov.cl/638/w3-article-51310.html?_noredirect=1). Soldado trigarante, Historia Gráfica del Ejército Trigarante. Carlos D. Neve. <http://miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.com/2015/01/historia-grafica-del-ejercito-mexicano.html>

La iconografía de poder guadalupana no había decaído pues se creó la *Orden de Guadalupe* (inspirada en la anterior propuesta de José Ignacio Antonio López-Rayón) y se realizaron actos de devoción oficiales, fiestas nacionales luego llamadas de corte, en agradecimiento a la Virgen de Guadalupe:

[...] Y para seguir con los agradecimientos por el venturoso suceso de la emancipación, se organizó una ceremonia religiosa<sup>65</sup> que ocurrió en la Villa de Gua-

<sup>65</sup> VÁZQUEZ MANTECÓN, M.C., "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823", *Estud. hist. mod. contemp.*, núm. 36 [citado 2021-05-25], 2008, pp.45-83,

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

dalupe el 12 de octubre siguiente, a la que asistieron los principales funcionarios encabezados por Agustín de Iturbide, presidente de la Regencia.<sup>66</sup>

Se estableció que el 12 de diciembre era el día: “[...] Más grande para esta América, por la maravillosa aparición de María Santísima de Guadalupe”.<sup>67</sup>

## Puebla y sus chiles en nogada como forjadores de identidad nacional

Puebla se convirtió en la forjadora de la unión de tres elementos: las virtudes teologales, la trigarancia y los chiles en nogada. El desarrollo de los puntos anteriores nos sitúa en un contexto histórico, en 1821, donde las virtudes teologales se identificaron con la nueva *Bandera Trigarante* previa a la Consumación de la Independencia del 27 de septiembre de 1821, con una iconografía de poder basada en: Religión (blanco, la Fe), Independencia (verde, la Esperanza) y Unión (rojo, la Caridad):

De toda esa producción simbólica solo algunas arraigaron en la conciencia de los mexicanos mientras otras se olvidaron, la festividad del 16 de septiembre, el culto a los héroes y los colores de las Tres Garantías son el más importante legado el cual ha llegado hasta nuestros días.<sup>68</sup>

Dicha bandera, o banderas, fueron realizadas posteriormente a la Jura de Iguala del 2 de marzo de 1821. Agustín de Iturbide tuvo una estancia en Puebla del 2 al 5 de agosto de 1821, en el Palacio Episcopal, para realizar la Jura Solemne de la Independencia. Este puede ser uno de los primeros dos momentos que podrían señalarse para la vinculación de los chiles en nogada con una nueva argumentación identitaria, ambos referidos a Puebla. El primero de ellos pudo ser entre el 2 y el 5 de agosto de 1821; el segundo entre el 27 y 28 de agosto de 1821. No tenemos constancia de que en esa primera

---

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202008000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200002&lng=es&nrm=iso), consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>66</sup> SOLANO, F., *Las voces de la ciudad de México a través de sus impresos, 1539-1821*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

<sup>67</sup> Decreto del Congreso del Primero de marzo de 1822, adicionado con otro del 12 de agosto de ese año. Véase Decreto del Congreso del 12 de agosto de 1822, en vista de la consulta de Mariano Zúñiga y Ontiveros sobre días feriados, fiestas de tabla y de corte y notas cronológicas que deben fijarse en los calendarios, dado a conocer por el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos el 23 de agosto de 1822, Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fondo XLI, carpeta 18, 1363.

<sup>68</sup> GUZMÁN PÉREZ, M., “La Independencia de México y la construcción simbólica de la Nación, 1810-1821 19 de febrero de 2021”. Conferencia, Ciclo de Conferencias 1821-2021: Bicentenario de la Independencia. Academia Mexicana de la Historia.

fecha señalada a principios de agosto se otorgara Agustín de Iturbide este ofrecimiento de unos chiles en nogada en una nueva resignificación. Tendría mayor fuerza que fuera realizado dicho ofrecimiento a finales de agosto ante dos aspectos de alta relevancia histórica a considerar. Por un lado se realizó la firma de los Tratados de Córdoba el 24 de agosto de 1821 por Agustín de Iturbide (Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías) y por Juan O'Donojú (Jefe Político Superior de la Provincia de Nueva España) sin autorización del rey español.

I. Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo “Imperio Mexicano” [...] por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo a los demás de amistad con que podrán y quieren unirse a los españoles.<sup>69</sup>

Surgió por tanto el nombre de Imperio Mexicano mientras el término mexicanos, que había atendido en etapas anteriores a los habitantes de la Ciudad de México y en ocasiones a los hablantes de náhuatl, se extendió a todo su territorio a las puertas de la consumación de su independencia. Además de ser esta una importante consideración a atender en la identidad de una nueva y preciada realidad<sup>70</sup> vinculada a los actos siguientes, debemos recordar igualmente que vendría asociado, a final de mes y coincidiendo con una nueva estancia en Puebla por parte de Agustín de Iturbide, un día festivo destacado por su coincidencia en onomástica y nombre, el 28 de agosto día de San Agustín.

Los chiles en nogada, en su origen,<sup>71</sup> tenían una tradición de al menos un siglo antes,<sup>72</sup> pero ante ello el 27 de agosto de 1821 entró el Ejército Trigarante en Puebla:

[...] cuando la comitiva abandonó el recinto sacro (Catedral) y se encaminó, justo a un costado de Catedral, al Palacio Episcopal, donde tuvo un lugar un brindis y saludos, antes de pasar a la mesa [...] En lo único que no hubo

<sup>69</sup> Tratados de Córdoba, celebrados en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, entre don Juan O'Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y don Agustín de Iturbide, primer jefe del ejército imperial mexicano de las tres garantías. En *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, México: Senado de la República, 1965, Tomo I, p. 101, 4 Tomos, <https://www.segobver.gob.mx/juridico/var/cordoba.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>70</sup> JIMÉNEZ CODINACH, E.G., *México: su tiempo de nacer 1750-1821*, México: Fomento Cultural Banamex, 1997.

<sup>71</sup> En cuanto a antecedentes de nogada debemos mencionar la receta del llamado “manjar blanco”, que figura en el *Libro de Guisados de Rupert de Nola* (1520). <https://books.google.es/books?id=2-9B5aWSyjkC&dq=Ruperto+de+Nola&hl=es&pg=PP11#v=onepage&q&f=false>

<sup>72</sup> MERLO, E., “El mito de los chiles en nogada y la bandera de las tres garantías”, *Cuadernos de nutrición*, núm. 24, 2001, pp. 143-251.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

discusión fue servir, como límite entre los guisos y postres, un platillo que podía quedar en ambos rubros: los famosos y nunca tan bien ponderados: chiles en nogada.

[...] por lo menos desde un siglo antes, las maravillosas cocineras, alquimistas, botánicas y hasta medio brujas: monjitas del convento de Nuestra Madre Santa Mónica, de la Orden de Recoletas de San Agustín, habían inventado –en pleno significado de la palabra- hacer dicho succulento platillo.<sup>73</sup>

FIGURA 18



Chiles en nogada. Autor: David Sánchez Sánchez (2022).

Es aquí donde parece que se fusionan los diversos componentes de una tradición histórica y cultural que llega con excelencia hasta nuestra actualidad. En ese año 1821, con el Ejército Trigarante en Puebla desde el 27 de agosto, ya seguramente con banderas trigarantes y coincidiendo con la festividad de San Agustín (28 de agosto), fiesta del Santo fundador de la Orden de las Recoletas de San Agustín y onomástica del propio Agustín de Iturbide. Las religiosas del Convento de Nuestra Madre Santa Mónica de la Orden de Recoletas de San Agustín pudieron haber realizado ese y otros platos para

<sup>73</sup> MERLO, E., "El mito de los chiles en nogada...", 2001.



tal recibimiento considerados para ofrecer en los actos como parte de una representación gastronómica más amplia. Los chiles en nogada no fueron una creación *ex novo* en ese momento, pero sí dieron inicio en esas fechas a una intencionada y original nueva relación que unificaba las virtudes teológicas, la *Bandera Trigarante* y la nueva identidad:

[...] presentando los chiles con una novedad muy oportuna, adornar el platillo con la bandera de las tres garantías: verde, blanco y rojo, estos dos últimos colores los tenía ya el platillo, pues la salsa de nuez o nogada es casi blanca, el rojo les sobra a los granos dulcísimos de la granada; solamente faltaba el verde, deficiencia que solucionaron de inmediato, haciéndoles una banda con perejil. Así ya estaba algo digno del representante trigarante.<sup>74</sup>

Puebla fue el mejor escenario posible que se hubiera podido imaginar para consolidar los suculentos chiles en nogada desde donde pudieron expresar lo mejor de la nueva tierra mexicana, de sus gentes, de su cultura, de su patrimonio y de su identidad; comenzaron, como se hizo con las primeras impresiones del Plan de Iguala, bajo la custodia y tutela (como edificación de referencia) de la Catedral Basílica de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Puebla. El sublime sabor de la tradición había triunfado, una vez más, en la Puebla de los Ángeles.

Con los alimentos se busca transformar al otro, embrujarlo, envolverlo en un sentimiento de placer, de satisfacción. Con el alimento reconciliamos batallas, reconstituimos fortalezas, transformamos pensamientos y sublimamos emociones [...] La comida es señal de la bondad del mundo. La abundancia se asocia a la Providencia, el alimento que es compartido en el sacrificio con sus espíritus o divinidades, devuelve los dones que ha recibido de los poderes benéficos de la Providencia ya sentida, pero aún no asimilada.<sup>75</sup>

Los chiles en nogada entraron en 1821 en una fase, por su alta importancia simbólica, donde comenzaron a formar parte de cierta transubstanciación donde sus propiedades de sabor, textura, color, peso y forma se alteraron mínimamente respecto al siglo anterior pero donde cambió su naturaleza profunda y su significación.

[...] Transubstanciación: en la tercera etapa, los alimentos adquieren su significación por su combinatoria y contexto sociocultural. Las preparaciones adquirirán denominaciones y correlatos de acuerdo con el espacio de las cocinas tradicionales y regionales en que se inscriben, a los gustos de consumo, a las gramáticas de reconocimiento de sus narrativas y discursos. La

<sup>74</sup> MERLO, E., "El mito de los chiles en nogada...", 2001.

<sup>75</sup> USME, Z. y USME-SLIWA, Z., "El alimento como símbolo: apuntes para una alquimia culinaria", *Food as symbol: notes for a culinary alchemy*, Diálogo Académico, vol. 1., 2011, pp. 59-89.

Del simbolismo a la alimentación: el nacimiento de una nueva identidad bajo las virtudes teologales, la Virgen de Guadalupe, la trigarancia y los chiles en nogada

transubstanciación se manifiesta en el plano de lo pragmático. Los alimentos, luego de los procesos de transformación e intercambio, están listos para su transubstanciación, última etapa de la transmutación culinaria para llegar a la obtención de la Gran Obra.<sup>76</sup>

Los chiles en nogada siguieron el camino, como en otras grandes referencias gastronómicas mundiales, desde el simbolismo a la alimentación; viajando a través de las virtudes teologales, la trigarancia y su reafirmación identitaria independiente. Son por tanto una *Gran Obra* de la que sentirnos orgullosos, una gran obra de historias asociadas a ellos con momentos destacados de nuestro pasado ante las cuales nos preguntamos desde nuestro presente sobre su alta importancia y singularidad. Somos lo que comemos y festejamos:

[...] (dichos) alimentos que se comen tienen historias asociadas con el pasado de quienes los comen; las técnicas empleadas para encontrar, procesar, preparar, servir y consumir esos alimentos varían culturalmente y tienen sus propias historias. Y nunca son comidos simplemente; su consumo está condicionado por el significado [...].<sup>77</sup>

Como comentamos al inicio, Puebla y los chiles en nogada, una dualidad en sí misma pensada como maravillosa unidad, una unidad mestiza, conformaron desde entonces un correlato simbólico, una casa común,<sup>78</sup> y supieron interactuar a través de diferentes agentes, identificarse y expresarse ante las virtudes teologales y hacia el Ejército Trigarante de una nueva y preciada realidad independiente llamada Imperio Mexicano.

[...] se establece un parentesco carnal entre lo externo y lo interno, a lo que se denomina “principio de incorporación”,<sup>79</sup> movimiento por el cual hacemos traspasar al alimento la frontera entre el mundo y nuestro cuerpo, lo de fuera y lo de dentro. Comer es incorporar todo o parte de las propiedades de un alimento, comer es ser lo que comemos, el fundamento de la identidad.<sup>80</sup>

<sup>76</sup> USME, Z. y USME-SLIWA, Z., “El alimento como símbolo”.

<sup>77</sup> *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*, 2003.

<sup>78</sup> “El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral”. *Carta Encíclica Laudato Sí* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común (24 de mayo de 2015), [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html), consultado el 26 de mayo de 2023.

<sup>79</sup> USME, Z. y USME-SLIWA, Z., “El alimento como símbolo”.

<sup>80</sup> FISCHLER, C., *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*, Barcelona: Editorial Anagrama, 1995.



## Bibliografía

- ABAD IBAÑEZ, A.A. y GARRIDO BONAÑO, M., *Iniciación a la Liturgia de la Iglesia*, Madrid: Palabra, 1988.
- ALIGHIERI, DANTE, *La Divina Comedia*, versión en verso castellano de Bartolomé Mitre, Buenos Aires: Lativm, 1921, recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/la-divina-comedia-2/>
- ARTEAGA, BENITO ABAD, *Correcciones a la Historia de México*. San Miguel de Allende, 1862.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid: RAE, facsímil en editorial Gredos, 1976, 3 vols.
- BALDERAS VEGA, GONZALO, *Cristianismo, sociedad y cultura en la Edad Media: una visión contextual*, México: Plaza y Valdés, 2008.
- CANTOR, PEDRO, *Verbum Abbreviatum, Opus Morale*. <https://www.jstor.org/stable/283587?seq=1>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- CALLE VAQUERO, M. DE LA, *Ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona: Ed. Ariel, 2002.
- Carta Encíclica Laudato Sí del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*, 24 de mayo de 2015, [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html), consultado el 26 de mayo de 2021.
- Catecismo de la Iglesia Católica. Tercera parte. La vida de Cristo*, [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s1c1a7\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c1a7_sp.html), consultado el 26 de mayo de 2021.
- DICCIONARIO DE HISTORIA CULTURAL DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA, “Bustamante, fray Francisco de”. [https://www.dhial.org/diccionario/index.php/BUSTAMANTE\\_fray\\_Francisco\\_de](https://www.dhial.org/diccionario/index.php/BUSTAMANTE_fray_Francisco_de), consultado el 2 de junio de 2021.
- PARES, “Diseño de la bandera de México: Nacional, de Guerra, de Comercio y gallardetes”. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/16751>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- Decreto del Supremo Congreso, Apatzingán, 24 de octubre de 1814. Normas para el juramento del Decreto Constitucional de Apatzingán, Art. 11. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5624/33.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- Decreto. Prerrogativas, honores y facultades del Serenísimo Sr. D. Agustín de Iturbide por sus empleos de generalísimo almirante. Noviembre 14 de 1821. En *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, Fondo Antiguo, 1876.
- Decreto del Congreso del Primero de marzo de 1822, adicionado con otro del 12 de agosto de ese año. Véase Decreto del Congreso del 12 de agosto de 1822, en vista de la consulta de Mariano Zúñiga y Ontiveros sobre días feriados, fiestas de tabla y de corte y notas cronológicas que deben fijarse en los calendarios, dado a conocer por el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos el 23 de agosto de 1822, Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fondo XLI, carpeta 18, 1363.
- DE ALEJANDRÍA, CLEMENTE, *Stromata IV 7. Stromata IV-V (Fuentes Patrísticas, sección textos)*, Editorial Ciudad Nueva, 2003.
- DRAE, *Diccionario de la lengua española*, Real Academia española, <https://www.rae.es/>

- De Suremain, Charles-Edouard, "Cuando la alimentación se hace patrimonio. Rutas gastronómicas, globalización y desarrollo local (México)", *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, núm. 72, 2017, pp. 165-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423853404009>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- ESPINOSA AGUIRRE, JOAQUÍN E., "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)", *Tzintzun. Rev. estud. históricos*, 2019, núm. 69 [citado 2021-05-25], pp. 67-99. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-719X2019000100067&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2019000100067&lng=es&nrm=iso). Epub 19-Mar-2020. ISSN 2007-963X, consultado el 26 mayo de 2021.
- FERNÁNDEZ VALLE, MARÍA DE LOS ÁNGELES, "Virgen de Guadalupe de México: protectora a ambas orillas del Atlántico (siglos XVII-XVIII)", *Atrio. Revista de Historia del Arte*, núm. 17, Universidad Pablo de Olavide, 2011, pp. 31-46.
- FISCHLER, C., *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1995.
- FLORES CARRASCO, ESTEFANÍA ALEXANDRA, "El valor turístico cultural de la gastronomía típica de la Parroquia de Atocha-Ficoa y su contribución en la identidad gastronómica del Cantón Ambato", tesis, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, 2016.
- GÁMEZ MARTÍN, JOSÉ, "La Inmaculada Concepción, patrona de los reinos de España y Portugal. Devoción, monarquía y fiesta en la Edad Moderna", *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 181-194.
- GONZÁLEZ TURMO, ISABEL, *Los mapas culinarios y la recreación del color*, España: IE-Med, Universidad de Sevilla, 1997.
- GÓMEZ GUILLÉN, Á., *Religiosidad Popular. Aproximación teológica y pastoral*, Sevilla: Arzobispado, 1997.
- GUZMÁN PÉREZ, MOISÉS, *En el nombre del Señor... Banderas rojinegras en la Guerra de Independencia Novohispana, 1811-1814*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
- GUZMÁN PÉREZ, MOISÉS, "La Independencia de México y la construcción simbólica de la Nación, 1810-1821 19 de febrero de 2021". Ciclo de Conferencias 1821-2021: Bicentenario de la Independencia. Academia Mexicana de la Historia.
- HERNÁNDEZ, JORGE F., *La soledad del silencio*, México: FCE, 1991.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, E., *Historia de la Guerra de Independencia de México*, seis tomos, 1877, José M. Sandoval, impresor. Edición facsimilar 1985, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Edición 2007/Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 30.03.2018. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015042/1080015042\\_19.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015042/1080015042_19.pdf), consultado el 26 de mayo de 2021.
- HERREJÓN PEREDO, CARLOS, *Versiones del grito de Dolores y algo más. Memoria de las revoluciones en México*, RGM Medios, 2009.
- HERREJÓN PEREDO, CARLOS (Comp.), *Morelos. Documentos inéditos de la vida revolucionaria*, Zamora, 1987.
- JIMÉNEZ CODINACH, ESTELA GUADALUPE, "La insurgencia: guerra y transacción, 1808-1821", en *México y su historia*, vol. 5, México: UTEHA, 1984.

- JIMÉNEZ CODINACH, ESTELA GUADALUPE, *México: su tiempo de nacer 1750-1821*, México: Fomento Cultural Banamex, 1997.
- LAMO DE ESPINOSA, EMILIO (Coord.), *La disputa del pasado: España, México y la Leyenda Negra*, Madrid: Editorial Turner, 2021.
- LEMOINE VILICAÑA, ERNESTO, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Tonatzin Guadalupe, Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- MÂLE, E., *El arte religioso del siglo XIII en Francia. El gótico, traducción de Abundio Rodríguez*, Madrid: Encuentro Colección "Arte", 2001.
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, G., *Manual de Liturgia Sagrada*, Madrid: Corazón de María, 1943.
- MERCADILLO MIRANDA, JOSÉ, *El venerado e histórico Santuario de Atotonilco*, Guanajuato, 1984.
- MERLO, EDUARDO, "El mito de los chiles en nogada y la bandera de las tres garantías", *Cuadernos de nutrición*, núm. 24, 2001, pp. 143-251.
- MINTZ, SIDNEY WILFRED, *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*, México, Ediciones de la Reina Roja, 2003.
- OLIVARES MARTÍNEZ, DIANA, "Virtudes simbólicas", Base de datos digital de Iconografía Medieval, Universidad Complutense de Madrid, 2015, <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/granada>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- UNESCO, "La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva". <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- ORTIZ ESCAMILLA, JUAN, "Veracruz en armas. La guerra civil 1810-1820", *Antología de documentos. Vol. 1*, México: Universidad Veracruzana/Secretaría de Educación de Veracruz/Gobierno del Estado de Veracruz, 1997.
- PACHECO, FRANCISCO, *Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas*, Sevilla: Simon Faxardo, impresor de libros, 1649 [Copia digital : realizada por la Biblioteca de Andalucía, Sign.: [calderón]4, A-Z4, 2A-2Z4, 3A-3Z4, 4A-4L4, M2]. <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=8906>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- PACHECO, F., *El arte de la pintura*, Madrid, 1990.
- Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala), Manuscrito, 1821, Centro de Estudios de Historia de México, Biblioteca Digital Mexicana A.C, <http://bdmx.mx/documento/plan-independencia-plan-iguala>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- PARDO, FRANCISCO, *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesada en el convento de la limpia Concepción de la Virgen María, nuestra señora en la ciudad de los Ángeles*, México: Viuda de Bernardo, Calderón, Tratado II, Cap. III, 1676.
- PÉREZ VEJO, TOMÁS, *Elegía criolla: una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México: Editorial Crítica, 2010.

- Primera Proclama Formal de Hidalgo. Tercer pliego. Octubre de 1810. Copia manuscrita, original de la época, sin fecha ni rúbrica, que obra en el Archivo General de la Nación, ramo Operaciones de Guerra, t. 936, ff. 158-159.
- Proclama de D. José María Morelos, 11 de marzo de 1813, en *Albura Histórico Guadalupano del IV Centenario*, México, 1930.
- PRUDENCIO DE OSORIO, JUAN, *Triunfos de la Verdad, en obsequio y debido culto de la Concepción de María en gracia*, Lima, 1785.
- PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA, "La jerarquía celeste", Capítulo VII. De los serafines, querubines y tronos. Y de la primera jerarquía que ellos constituyen, en *Obras completas de Pseudo Dionisio Areopagita*, <https://bibliotecadeespiritualidadymeditacion.files.wordpress.com/2017/08/obras-completas-del-pseudo-dionisio-areopagita.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- RASINES ELENA, LAURA. "Revisión bibliográfica sobre los colores y su influencia en la percepción sensorial y en la respuesta emocional, AZTI-Tecnalia, Área de Nuevos Alimentos, España", *Rev. Esp. Nutr. Comunitaria*, 2019.
- RIPA PERUGINO, CESARE, *Iconologia, Appresso gli Heredi di Matteo Florimi, 1613. Con licenza de' Superiori. Ad istanza di Bartolomeo Nuoti libraio in Fiorenza*, Florencia, 1613, <https://books.google.com.py/books?id=qbNpqnFc0oYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- RIVERA CAMBAS, MANUEL, *Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*, Imprenta de I. Cumplido, 1869.
- ROBLES, F.M. y FERNÁNDEZ E.M., *Año Mariano. Presencia de María en la vida de los hombres*, Madrid: Apostolado de la Prensa, 1958.
- RODRÍGUEZ O, JAIME E., *La independencia de la América española*, México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2008.
- ROCHA CORTÉS, ARTURO, "Crestomatías guadalupanas", *El canto de un ángel*, núm. 2, <https://www.uic.mx/wp-content/uploads/2019/01/No.-1-El-canto-de-una%CC%81ngel.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DAVID, "Iconografía de poder: la Virgen de Guadalupe, legítima defensora del virreinato de la Nueva España (1810-1815)", tesis, UPAEP, 2018, <http://ezproxy.upaep.mx:2141/jspui/handle/123456789/11036>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DAVID, "Iconografía de poder: la Virgen de Guadalupe en la Independencia", *Boletín Guadalupano*, Basílica de Guadalupe, Año XX, núm. 227, febrero de 2020, p. 13, <https://virgendeguadalupe.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/BG-Febrero-2020.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DAVID; VALLE FLORES, GERARDO; HERNÁNDEZ ROLDÁN, JOSÉ DE JESÚS, *Aquí se narra: estudios sobre el Acontecimiento Guadalupano*, Puebla: Centro de Estudios Guadalupanos-Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2016.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DAVID, "Guadalupe como forjadora de un Nuevo sentido de pertenencia", en *Guadalupe 500 años junto a México. El siglo XVI*, México: UPAEP, 2021, pp. 165-193.
- SOLANO, FRANCISCO, *Las voces de la ciudad de México a través de sus impresos, 1539-1821*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

- TERÁN, MARTA, “La Virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 19, pp. 91-129. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1998.019.3485> 1999.
- TERÁN, MARTA, *Banderas de la Independencia con imágenes marianas: las de San Miguel el Grande, Guanajuato, de 1810*, Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- THEUBET DE BEAUCHAMP, “Canons employés par les indiens dans la guerre de 1810 et 1811”, en *Trajes y vistas de México, en la mirada de Theubet de Beauchamp, Trajes civiles y militares de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, México: INAH/Madrid: Ed. Turner, 2009.
- TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra Gentiles*, en *Suma Teológica, Obras completas*, traducción y notas de Francisco Barbado Viejo, edición bilingüe, Madrid: BAC, 1957, t. III, pp. 151-153.
- Tratados de Córdoba, celebrados en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, entre don Juan O’Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y don Agustín de Iturbide, primer jefe del ejército imperial mexicano de las tres garantías. En *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, México: Senado de la República, 1965, Tomo I, 4 tomos. <https://www.segobver.gob.mx/juridico/var/cordoba.pdf>, consultado el 26 de mayo de 2021.
- USME, ZULY y USME-SLIWA, ZULY, “El alimento como símbolo: apuntes para una alquimia culinaria” (Food as symbol, notes for a culinary alchemy), en *Diálogo Académico*, vol. 1. , 2011, pp. 59-89.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, MARÍA DEL CARMEN, “Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823”, *Estud. hist. mod. contemp. Mex*, núm. 36 [citado 2021-05-25], 2008, pp. 45-83, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202008000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200002&lng=es&nrm=iso), consultado el 26 de mayo de 2021.
- VILLEGAS MORENO, GLORIA y PORRÚA VENERO, MIGUEL ÁNGEL (Coords.), *Margarita Moreno Bonett. De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, México: Enciclopedia Parlamentaria de México del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, Serie III, Documentos, vol. I, Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana, tomo I, 1997.
- ZAVALA, LORENZO, *Ensayo histórico de las revoluciones en México, desde 1808 hasta 1830*, edición facsimilar de 1845, México: Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica (Colección Clásicos de la Historia de México), 1985.